



MENDOZA, 16 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2503/14 en el que el Prof. Ricardo Ariel SÁNCHEZ solicita adscripción a la cátedra "Taller I (Pintura)", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Prof. Ricardo Ariel SÁNCHEZ (D.N.I. Nº 23.067.685) a la cátedra "Taller I (Pintura)", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Ricardo Ariel SÁNCHEZ deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

148

F. 11
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO LEONARDO FERRERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO